



Pamplona, 7 de febrero de 2007

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra (en adelante, “**Caja Navarra**”) de conformidad con lo establecido en el Artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores procede, por medio del presente Escrito, a comunicar el siguiente:

**HECHO RELEVANTE**

Caja Navarra, a través de su Corporación Empresarial “Grupo Corporativo Empresarial Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra, S.A.U”, ha llegado a un acuerdo para la venta del 5% en Recoletos Grupo de Comunicación. La venta generará una plusvalía de 20 millones de Euros (con una Tasa Interna de Retorno superior al 40%) y permitirá a Caja Navarra mantener su actual participación en Qué! (3,5%).

D. Jesús Alberto Pascual Sanz  
Secretario Consejo Administración  
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra